

EXP-UNC: 0026800/2016

Córdoba, 01 JUN 2016

VISTO:

La nota elevada por el Vicedecano de la Facultad de Artes, Lic. Gustavo Alcaraz, donde solicita la compra de Equipamiento; y

CONSIDERANDO:

Que también se anexo a dicho expediente, el expediente 0020225/2016 donde se solicita la compra de equipamiento para el "Programa Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico-tecnológica (SECYT)",

Que por la envergadura de la compra puede realizarse bajo la modalidad de Contratación Directa según Ordenanza HCS 05/2013 y Resolución HCS 243/15,

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el llamado para la Contratación Directa a los efectos de realizar la compra de equipos Informáticos, Audio y Video según lo estipulado en la OHCS 05/2013 y Resolución HCS 243/2015.

ARTICULO 2º: Aprobar los integrantes de las respectivas comisiones que quedará conformada de la sgte forma:

Comisión de Recepción: Titulares: Luis Ruscelli, María Verónica Pérez y Carlos Daniel Oddone. **Suplentes:** Clarisa Pedrotti, Marisa Restiffo y Magali Vaca.

Informe Técnico: Gustavo Alcaraz, Luciano Miglietta y Santiago Sein.

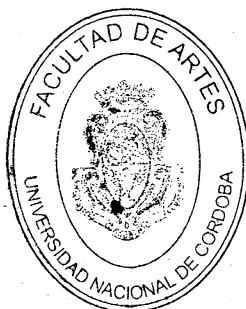
Comisión Evaluadora: Titulares: Gustavo Alcaraz, Luciano Miglietta y Santiago Sein. **Suplentes:** Cecilia Arguello, Ximena Triquell y Silvina Arguello

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

d.o

218

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba